

LIBRO DE ACTAS

ACTA ORDINARIA 06-2026. ACTA NUMERO 06, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Educación, Escuela Dante Alighieri a las diecinueve horas con treinta minutos del lunes 6 de abril del 2026. De forma remota, la misma presidida por la señora presidenta Jennifer Quesada Portilla, contó con la presencia de: con la presencia de: vicepresidente: Johan Soto Monge, secretaria Katherine Velásquez Espinales, vocal 1 Karla Alejandra Hernández Barboza, Vocal 2 Mirelys Pérez Burgos, la señora directora de la escuela Dante Alighieri Natalia Araya Ramírez. Ausente: María Virginia Ávila Alvarado, Contadora. _____

CAPITULO I. PRESENTACION DEL ORDEN DEL DÍA. _____

ARTICULO 1. El siguiente es el orden del día: 1. Presentación del encargado de trámite del libro de actas. 2. Situación de entrega de comprobantes de citas y solicitud de permisos de las señoras del comedor. 3. Solicitud de dirección para la presentación y defensa del proyecto de la cancha de la escuela. 4. Pagos por realizar. _____

ACUERDO 1. Se aprueba de forma unánime el orden del día. **ACUERDO EN FIRME.** _____

CAPITULO II. PRESENTACION DEL ENCARGADO DE TRAMITE DEL LIBRO DE ACTAS.

ARTICULO 2. Debido a que los miembros de junta trabajan, y queda un poco imposible el realizar el trámite del cierre del libro de actas (cierre del mismo debido al finalizar los folios) y la apertura del nuevo libro de actas que contará con 200 folios (mismo número de folios que se permite por parte del Departamento de Auditoria y Legislación de Libros, del Ministerio de Educación), se autoriza al señor Víctor Quirós Brenes, cédula 3-0308-0306, a realizar el trámite de cierre y apertura del libro de actas de la Junta de Educación Escuela Dante Alighieri. Se acata el formato enviado por dicha entidad para realizar la impresión de los mismo, la cita para dicho trámite será el 10 de abril del 2026 a la 1:00 pm. _____

LIBRO DE ACTAS

Los folios serán entregados a la directora el día martes 7 de abril del año en curso. -----

ACUERDO 2. Se aprueba de forma unánime la autorización a don Víctor Quirós Brenes para realizar el trámite de cierre y apertura del libro de actas. **ACUERDO EN FIRME.** -----

CAPITULO III. SITUACION DE ENTRE DE COMPROBANTES DE CITAS Y SOLICITUD DE PERMISOS DE LAS SEÑORAS DEL COMEDOR. -----

ARTICULO 3. La señora directora comunica a los miembros de la junta, que según lo acordado en la reunión que se mantuvo en días pasados con las señoras cocineras, ellas debían de entregar copia de los comprobantes de citas, y solicitar con anticipación, los debidos permisos a la dirección, pero dicha directriz no se está cumpliendo. Por lo que Junta y Dirección llegan a un acuerdo, de comunicarles a las señoras del comedor por escrito, que, a partir de ahora, se verá como falta y amonestación el no cumplir con dicho trámite, y se tomará como falta laboral o ausencia a las labores, reportando la situación a la contadora para su respectivo rebajo. Cabe destacar que esto se habló en reunión y se les comunicó que debían de realizarlo, y que se les informaba a ambas partes. Por lo que cualquier comprobante enviado por correo o la aplicación de WhatsApp a la junta será únicamente para información de la junta, pero no contará como canal para comunicarlo a dirección. Exceptuando los días en que, por fecha sindical o vacaciones ya establecidas según calendario, la señora directora no se encuentre en labores. -----

ACUERDO 3. Se aprueba de forma unánime las medidas a tomar por parte de junta y dirección con respecto a comprobantes y permisos de las señoras del comedor. **ACUERDO EN FIRME.** -----

LIBRO DE ACTAS

CAPITULO VI. SOLICITUD DE DIRECCION PARA LA PRESENTACION Y DEFENSA DEL PROYECTO DE LA CANCHA DE LA ESCUELA. -----

ARTICULO 4. La señora directora le presenta un proyecto a la junta, que corresponde a la solicitud de un Presupuesto a la Municipalidad de Montes de Oca, mismo que sería aplicado para el año 2027. Nos explica que la cancha de la institución necesita ser arreglada, y que dicho arreglo conlleva a un gasto alto, el mismo que no podría realizarse con el presupuesto de la Junta. Por lo que, por parte de la dirección, se toca a la puerta de la Municipalidad, y la misma indica que se puede concursar para aplicar a este presupuesto, misma propuesta se debe presenta a este ente y se debe defender (si se llega a pasar el primer filtro). Por lo que la directora solicita a los miembros de la junta, a que dos de sus miembros puedan colaborar con este trámite. Se estará a la espera de la confirmación de la fecha, apara así coordinar la presencia de los miembros de junta. -----

ACUERDO 4. Se aprueba de forma unánime la presentación del proyecto de la cancha de la institución. **ACUERDO EN FIRME.** -----

CAPITULO V. PAGOS POR REALIZAR. -----

ARTICULO 5. Los siguientes son los pagos por realizar: Factura 1625, María Virginia Ávila Alvarado, por un monto de Col. 315, 491. 00, por servicios de contabilidad. Factura 327, Support JG S.A., por un monto de Col. 15, 000. 00, por instalación de Licencia Office. Factura 7851, Gas Móvil de CR, por un monto de Col. 32, 000. 00, por compra de Gas para comedor estudiantil. Factura 7853, Gas Móvil de CR, por un monto de Col. 32, 000. 00, por compra de Gas para el comedor estudiantil. Factura 330, Support JC S.A., por un monto de Col. 25, 000. 00, por reactivación de Windows. Factura 24747, Corporación OBAMO LS S.A., por un monto de Col. 880, 816. 00, por compra de alimentos del comedor institucional. -----



LIBRO DE ACTAS

Factura 24772, Corporación OBAMO LS S.A., por un monto de Col. 105, 600. 00, por compra de alimentos del comedor institucional. Factura 24807, Corporación OBAMO LS S.A., por un monto de Col. 399, 298. 00, por compra de alimentos del comedor institucional. Factura 24831, Corporación OBAMO LS S.A., por un monto de Col. 59, 500. 00, por compra de alimentos del comedor institucional. Factura 24850, Corporación OBAMO LS S.A., por un monto de Col. 13, 200. 00, por compra de alimentos del comedor institucional. Factura 24882, Corporación OBAMO LS S.A., por un monto de Col. 638, 682. 00, por compra de alimentos del comedor institucional. Factura 710, J. Agüero Equipos y Soluciones S.A., por un monto de Col. 587, 500. 00, por servicios de mantenimiento y reparación de equipos varios del comedor institucional. -----

ACUERDO 5. Se aprueba de forma unánime los pagos por realizar descritos anteriormente.

ACUERDO EN FIRME. -----

Sin más que agregar, se termina la sesión al ser las 22 horas con 30 minutos del lunes 6 de abril del 2026.

Jennifer Quesada Portilla.

Presidenta

Katherine Velásquez Espinales

Secretaria.